

ACTA No. 530 – DIRECTORIO del INACOOOP
23/03/2021

En Montevideo, el 23 de marzo de 2021 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten de forma online como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- **ESTADOS FINANCIEROS DE INACOOOP al 31 de Diciembre de 2020**
- **MEMORIA ANUAL**
- **EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 y comparación con el presupuesto en cumplimiento del Art. 159 literal c) – Tocaf**

ESTADOS FINANCIEROS DE INACOOOP AL 31 de Diciembre de 2020

Luego de proceder a la presentación de los Estados Financieros por parte del Cr. Durañona, se intercambian opiniones sobre la situación financiera y el resultado de la gestión.

Considerada suficiente la información recibida, el Directorio resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de INACOOOP cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- El resultado del ejercicio, \$ 5.099.281.- (pesos uruguayos: cinco millones noventa y nueve mil doscientos ochenta y uno) se distribuirá de la siguiente manera:
 - a) Absorber el importe de resultados acumulados. Nota 4.9.1 por \$ 213.687 (pesos uruguayos: doscientos trece mil seiscientos ochenta y siete)
 - b) El remanente, \$ 4.885.594 (pesos uruguayos: cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro), se distribuirá de la siguiente manera:

- Reserva FRECOOP 70% \$ 3.419.915 (tres millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos diecisiete pesos uruguayos)
- Reserva FOMCOOP 25% \$ 1.221.399 (un millón doscientos veintiún mil cuatrocientos pesos uruguayos)
Se priorizará dentro de la reserva del FOMCOOP el Programa de Mejora de la Gestión Cooperativa.
- Reservas libres 5% \$ 244.280 (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y un pesos uruguayos)

MEMORIA ANUAL

Luego de analizado y comentado el documento Memoria Anual 2020, el Directorio resuelve aprobarlo.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020

La Administración eleva a consideración el informe de Ejecución Presupuestal 2020 y comparación con el presupuesto.

Analizado el referido informe, el Directorio resuelve:

- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestal 2020 y comparación con presupuesto 2020

Se encomienda a la Administración que proceda a la presentación de los Estados Financieros 2020 ante los organismos de contralor pertinentes y proceder a su publicación cuando sea formalmente pertinente.

Siendo las 13 horas se levanta la sesión.